



XX Concurso del cartel de las Fiestas Patronales de Fuencarral 2019

BASES

1. El objeto de este concurso es el cartel anunciador de las Fiestas Patronales de Fuencarral y portada del programa de actos editado por la Comisión de Fiestas de Fuencarral.

2. Pueden participar todas las personas que lo deseen, sea cual fuere su residencia. Se admitirán un máximo de dos obras por concursante de las que ha de ser autor y propietario, no pudiendo ser copias ni reproducciones de obras ya premiadas en éste u otros certámenes. No está permitido publicitar las obras objeto de este certamen por/en cualquier medio o soporte, incluidas las redes sociales, Los carteles serán presentados sin firma.

3. Las obras pueden estar realizadas en cualquier técnica de dibujo, composición o diseño gráfico.

Si la obra presentada es realizada con diseño gráfico tendrá que tener una resolución de 600 DPI – puntos por pulgada. Las obras serán presentadas impresas y cumpliendo lo establecido en el siguiente punto.

4. Las dimensiones de las obras, incluido su soporte, deben ser aproximadamente de **50 x 70 cm**, no admitiéndose aquellas que incumplan estas medidas en demasía. El formato será **vertical**.

Las obras deberán ser presentadas correctamente embaladas, sobre un soporte rígido, si carece de él, y en perfecto estado. El nombre completo, DNI y teléfono de contacto del autor deben estar en un sobre cerrado pegado al dorso de cada obra presentada. La Comisión de Fiestas y el Centro Socio Cultural Valverde no se hacen responsables de los daños que, accidentalmente, pudieran producirse una vez entregados.

5. En las obras deben constar los siguientes textos:

⊞ **En Honor a Nuestra Señora de Valverde**

⊞ **Del 24 de abril al 3 de mayo**

⊞ **Fiestas de Fuencarral 2019**

6. El tema del cartel son las Fiestas de Fuencarral, pudiendo aparecer en el cartel sus lugares o actos más representativos, tanto lúdicos como religiosos.

Es requisito indispensable que la **imagen de Nuestra Señora de Valverde** aparezca en el cartel que participa en el certamen y ha de ser reproducida con la mayor fidelidad al original y con un tratamiento respetuoso.

7. El plazo de presentación de las obras se abre en el momento de publicación de estas bases y se cierra el **martes 12 de febrero de 2019**.

8. La presentación de las obras y la inscripción en el concurso se realizará en el Centro Socio Cultural Valverde, situado en Plaza Islas Azores, nº 1, en horario de 9:00 a 14:00h y de 16:30 a 21:30h, de lunes a viernes.

9. La inscripción será gratuita.

10. La Comisión de Fiestas se reserva el derecho de desestimar, antes de entrar en concurso, aquellas obras presentadas que se considere que pueden incurrir en conflicto con otras entidades o no cumplan estas bases.

11. El jurado del concurso estará formado por:

⊞ 3 miembros de la Comisión de Fiestas de Fuencarral.

⊞ 1 miembro de la Real Hermandad de Nuestra Señora de Valverde.

⊞ 1 miembro de la Junta Municipal de Distrito Fuencarral-El Pardo.

☒ 1 artista no participante.

☒ 1 vecino.

12. El jurado se reunirá y emitirá el fallo el martes 19 de febrero de 2019. Se comunicará por escrito a todos los participantes el resultado del certamen.

13. Las decisiones del jurado serán inapelables, pudiendo declarar desierto el concurso, cuando, a juicio del mismo, no reflejen correctamente la temática o carezcan de calidad exigible. En este caso, la Comisión de Fiestas de Fuencarral se reserva el derecho de decidir cual será el cartel de las Fiestas de Valverde 2019 y la portada del libro de festejos.

14. Se establece un primer y único premio dotado con **300 €** y una **placa conmemorativa**, otorgado por la Comisión de Fiestas de Fuencarral, que se entregará al ganador el miércoles 24 de abril durante el Pregón inaugural de las Fiestas de Fuencarral 2019. En este concurso no se contemplan categorías.

15. La obra premiada, así como los derechos de reproducción, quedan en propiedad de la Comisión de Fiestas de Fuencarral.

16. Las obras no seleccionadas podrán ser retiradas o donadas a la Comisión de Fiestas de Fuencarral en los 15 días naturales siguientes al día de la elección del cartel, en el horario de apertura del Centro Socio Cultural Valverde. Vencido este plazo las obras no retiradas pasarán a ser propiedad de la Comisión.

17. La Comisión de Fiestas de Fuencarral se reserva el derecho a publicar las obras presentadas en el libro de festejos, en su página web y redes sociales.

18. El hecho de concursar supone la total aceptación de las presentes bases.

www.fiestasfuencarral.es Facebook Twitter Instagram

Madrid, 27 de noviembre de 2018
Comisión de Fiestas de Fuencarral